



**ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**
República Argentina

EXP-UNC: 0034553/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 3/09 HCD aprobada por Res. N° 1310/09 HCS que Reglamentan la Carrera de Especialización en Inmunológica de esta Facultad.

ATENTO:

Al acta presentada por la Comisión Asesora de la Especialización en Inmunológica.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Admitir como alumnos de la Carrera Especialización en Inmunología a los siguientes Profesionales.

Nombre	Título Profesional
ALCORTA María Elena	Bioquímica
AZNAR Patricia Marcela	Bioquímica
BARRIENTOS ALVARADO Carla Daniela	Bioquímica
BASSINO Samanta María	Licenciada en Bioquímica
BENSO Mauro Darío	Bioquímico
BERNASCHINI Juan Pablo	Bioquímico
COLETTI Laura Belén	Bioquímica
ERRAMUSPE Constanza	Bioquímica
ESCUADERO Luciana	Licenciada en Bioquímica
FARFÁN CARRERAS Rosa Gabriela	Bioquímica
FISSORE Verónica Cecilia	Licenciada en Bioquímica Clínica
JUAREZ Nicolás Marín	Bioquímico
KURIGER Lucas Hugo	Bioquímico
MARTIN María Luz	Bioquímica
MARTINA GIMENEZ Maria Eugenia	Licenciada en Bioquímica Clínica
MIRALLES María Daniela	Bioquímica

MOLTENO María Cecilia	Bioquímica
PÁEZ Jesica Yohama	Bioquímica
PASCUAL Clarisa Natali	Bioquímica
PERALTA Flavia Gisela	Licenciada en Bioquímica Clínica
RONCAROLO Nadia Rita	Bioquímica
SABBATINI Julia	Bioquímica
SOSA VENTURI Paula Andrea	Bioquímica
SOTELO Vanessa	Bioquímica
TANTUCCI Leonela Ana	Bioquímica
TERUEL Andrés Nicolás	Licenciado en Bioquímica
VILLAFANE Alejandra Liliana	Bioquímica

Artículo 2º.- Eximir del pago de las cuotas 9 y 10 de cada año a los alumnos: Samanta M. Bassino, Verónica C. Fissore, Clarisa N. Pascual y Vanessa Sotelo.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº
VGM/mc

721

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC